

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR (ALBERGUE MUNICIPAL) DE JEREZ DE LA FRONTERA

En el domicilio de la Fundación "Centro de Acogida San José", calle Francisco Riba, 4, siendo las 11:30 horas del 24 de Marzo de dos mil diecisiete, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general presentada por las entidades que han optado a la licitación "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR (ALBERGUE MUNICIPAL)" mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Dicha licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán la contratación, han sido aprobados por la Vicepresidenta de la Fundación, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Fundación Centro de Acogida San José mediante escritura de poder de fecha 21 de diciembre de 2015.

La Mesa de Contratación la conforman:

Presidenta:

D^a M^a del Carmen Collado Jiménez, Vicepresidenta de la Fundación Centro de Acogida San José y Quinta Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Jerez.

Vocales:

D^a Fátima Villar Puerto, Directora del Centro de Acogida San José
D. Francisco Peláez Álvarez, Coordinador del Centro de Acogida e Inserción Social para personas sin hogar
D. Patricio Caballero Barrios, Coordinador de Centro Residencial

Secretaria la funcionaria del Ayuntamiento de Jerez, D^a Milagros Abascal Torres.

Se da cuenta a la Mesa por la Sra. Secretaria de la presentación de CUATRO proposiciones correspondientes a:

1. "Jesús Palacios Sevidis, S.L."
2. "Macuservicios Auxiliares, S.L."
3. "Expertus multiservicios del Sur, S.L."
4. "Gestión de Servicios la Cartuja Gesser, S.L."

Se procede a la apertura de los Sobres A de "Documentación Administrativa" para la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, a que se

refiere la Base 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 146 del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público; y se acuerda considerar completa la documentación presentada por la entidad "Expertus multiservicios del Sur, S.L."; y requerir la documentación que se detalla a las empresas que se indican a continuación:

A "Jesús Palacios Servidis, S.L.":

- Fotocopia compulsada de la Escritura de constitución o de modificación, en su caso, de la Sociedad
- Fotocopia compulsada de la escritura de poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición

A "Macuservicios Auxiliares, S.L.":

- Fotocopia compulsada de la Escritura de constitución o de modificación, en su caso, de la Sociedad
- Fotocopia compulsada de la escritura de poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición junto con una copia autentica del Documento Nacional de Identidad del o de los apoderados

A "Gestión de Servicios la Cartuja Gesser, S.L.":

- Fotocopia compulsada de la Escritura de constitución o de modificación, en su caso, de la Sociedad
- Fotocopia compulsada de la escritura de poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición
- Certificado de clasificación como empresa de servicios compulsado

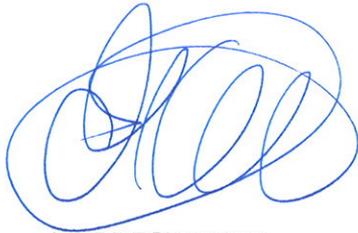
De conformidad con el contenido de la Base 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acordó conceder a las empresas cuya documentación adolece de las deficiencias antes relacionadas, un plazo no superior a 3 días hábiles para la subsanación de dichas deficiencias.

El requerimiento se notificará verbalmente y por email, haciéndoles saber que el plazo finalizará dentro de los límites del art. 81 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el día 29 de marzo de dos mil diecisiete a las 13:00 horas en el domicilio de la Fundación Centro de Acogida San José.

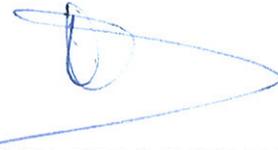
Todos los acuerdos han sido adoptados por unanimidad. Publíquese en el perfil del contratante.

Y leída el acta en su integridad, es aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación asistentes.

Se cierra la sesión a las 12:20 horas del mismo día que figura en el encabezamiento.



LA PRESIDENTE
Dª Mª del Carmen Collado Jiménez



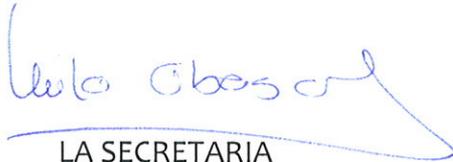
LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN
Fátima Villar Puerto



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN
Patricio Caballero Barrios



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN
Francisco Peláez Álvarez



LA SECRETARIA
Milagros Abascal Torres